Qué es el Estatuto Laboral para el turismo

40 HORAS MEJOR REPARTIDAS

+ EMPLEO FORMAL

FEDETUR Chile

40 HORAS
MEJOR REPARTIDAS

+ EMPLEO FORMAL

Un proyecto de ley que reconoce que el turismo trabaja por temporadas.

Permite **repartir la jornada** en un ciclo de hasta

52

semanas



En temporada alta
se podría trabajar más, con un tope de

45 horas

ordinarias a la semana

Y en temporada baja,

menos.

40 HORAS MEJOR REPARTIDAS
+ EMPLEO FORMAL

El promedio sigue siendo

40

horas.

Ni una hora más.

40 HORAS MEJOR REPARTIDAS

+ EMPLEO FORMAL

El objetivo:

+ empleo formal y menos rotación.









#40HorasMejorRepartidas

40 HORAS MEJOR REPARTIDAS

+ EMPLEO FORMAL